

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Calle 7 No. 6 – 54

AVISO DE CONVOCATORIA

**EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SE PERMITE
CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04-18**

1. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS

Se informa a los interesados que los estudios y documentos previos, así como todos los demás documentos y actos relacionados con el presente proceso de selección pueden ser consultados en la plataforma del SECOP II o, en caso de indisponibilidad certificada por Colombia Compra Eficiente, en la Calle 7 No. 6 -54 Of. 301 Área de Contratos, Teléfonos. 5629300 ext 6130 ó 5629424.

A través de la plataforma del SECOP II los interesados podrán formular consultas, aclaraciones, sugerencias, observaciones, etc. al presente proceso. Igualmente, podrán consultar los documentos y demás actuaciones que se generen durante el presente proceso de selección.

De igual manera la respuesta a las mismas, será realizada por la Entidad a través de la plataforma del SECOP II.

NOTA: El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República no atenderá consultas personales ni telefónicas, por tanto carecerá de validez cualquier instrucción dada verbalmente. Toda solicitud de aclaración debe presentarse en los términos señalados en el presente numeral.

2. OBJETO:

Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, con destino a los vehículos marca Toyota y Multimarca que se encuentran al servicio del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección, el cual comprende las etapas precontractual, contractual y postcontractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, las leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia, así como la Ley 1474 de 2011 y los Decretos 019 y 053 de 2012.

Dada la complejidad del objeto a contratar y la cuantía del proceso de Selección, la Entidad acudirá a la modalidad de licitación pública prevista en el numeral 1 artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015 "*Licitación Pública*".

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2020, previo registro presupuestal y aprobación de la garantía única.

5. PLAZO, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTAR OFERTAS.

El plazo (fecha y hora) para presentar las ofertas será el indicado en el cronograma del presente proceso de selección. Las ofertas deberán ser presentadas a través de la plataforma del SECOP II.

La forma de presentación es la indicada en el numeral 1.10 del documento de Términos y Condiciones Adicionales publicado en el SECOP II.

6. PRESUPUESTO OFICIAL:

El Presupuesto oficial total para el presente proceso de Licitación Pública es de **TRES MIL NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$3.090.660.489,30)**, incluidos todos los impuestos y gastos en que deban incurrir los contratistas para el cumplimiento del objeto y descuentos de ley a que haya lugar, discriminados por grupos y vigencias, así:

No.	GRUPOS	2018	2019	2020	TOTAL
1	TOYOTA	\$ 69,566,396.00	\$ 859,840,654.56	\$ 811,832,884.68	\$ 1,741,239,935.24
2	MULTIMARCA	\$ 53,912,343.00	\$ 666,356,559.48	\$ 629,151,651.58	\$ 1,349,420,554.06
TOTAL		\$ 123,478,739.00	\$ 1,526,197,214.04	\$ 1,440,984,536.26	\$ 3,090,660,489.30

Dichos recursos, adicionalmente, están distribuidos presupuestalmente, así:

DAPRE: \$3.033.199.573,18
FONDO PAZ: \$ 57.460.916,12

Dicha suma se encuentra soportada, para la vigencia 2018, con los certificados de disponibilidad presupuestal No. 37618, 11218 y 38918 de fecha 10 de agosto de 2018, expedido por la Coordinadora del Grupo Presupuesto del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; y para las vigencias 2019 y 2020, mediante oficio de aprobación de vigencias futuras ordinarias Ref: 2-2018-033131 del 19 de septiembre de 2018, expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 1: Los valores ofertados y adjudicados no tendrán incremento durante el plazo de ejecución del contrato, con ocasión del cambio de vigencia.

NOTA 2: El contrato que resulte del presente proceso por cada grupo se adjudicará por el valor total del presupuesto establecido por la Entidad, por esto se informa a los proponentes que el cuadro económico previsto en formato Excel para presentar oferta económica, solamente es para efectos de comparación de propuestas respecto a los repuestos y mano de obra objeto de evaluación y no guarda relación con el presupuesto que la Entidad destina para el presente proceso de selección.

NOTA 3: Dentro de la ejecución del contrato se pueden requerir algunos repuestos o servicios diferentes a los incluidos en el listado de la oferta económica, relacionados con el mantenimiento de los vehículos; los cuales deberán coordinarse previamente con el Supervisor del Contrato, quien deberá verificar que los precios correspondan a valores del mercado, mediante la presentación de tres (3) cotizaciones.

7. INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015 y en atención al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, para la presente contratación aplican los siguientes tratados de Libre Comercio:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	SI	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	NO	SI

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso no es susceptible de ser limitado a Mipymes.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Se informa que los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el pliego de condiciones, el documento de términos y condiciones adicionales y demás documentos del proceso, siendo estos de orden jurídico, financiero, organizacional, de experiencia y técnicos; y se encuentran del numeral 2.1 hasta el 2.3 de los términos y condiciones adicionales.

Especificaciones técnicas: Las especificaciones técnicas del presente proceso de selección se encuentran establecidas en el **Anexo 1 del Pliego de Condiciones**.

Adicionalmente el proponente deberá tener en cuenta especialmente el numeral del pliego relativo al diligenciamiento de los anexos y formatos.

10. PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
10 de octubre de 2018	Aviso de Convocatoria	SECOP II
10 de octubre de 2018	Publicación proyecto de pliego y estudios y documentos previos	SECOP II
10 al 24 de octubre de 2018	Recepción de observaciones respecto del proyecto de pliego de condiciones y estudios previos	SECOP II
26 de octubre de 2018	Publicación de la resolución de apertura, pliego de condiciones definitivo, y de las respuestas a las observaciones presentadas (si las hay)	SECOP II
30 de octubre de 2018	Audiencia de asignación de riesgos	Sala de Juntas de la Dirección de Operaciones Calle 7 N° 6-54 Hora 10:00 a.m.
1 de noviembre de 2018	Fecha Máxima para Expedir Adendas, modificatorias del pliego de condiciones	SECOP II
8 de noviembre de 2018	Fecha de cierre de la licitación	SECOP II
9 al 19 de noviembre de 2018	Evaluación y verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas (realización prueba funcional)	DAPRE
Del 20 al 26 de noviembre de 2018	Publicación del informe de evaluación de las propuestas y recepción de observaciones al informe de evaluación	SECOP II
29 de noviembre de 2018	Audiencia de Adjudicación	Sala Alejandría, Carrera 8 A No. 7-82 Hora 10:00 a.m.
Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación	Suscripción del contrato	SECOP II
El mismo día o a más tardar el día hábil siguiente a la suscripción del contrato (siempre que el contratista envíe los documentos correspondientes)	Registro del contrato	DAPRE
Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato (siempre y cuando la póliza aportada cumpla con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones)	Aprobación de la garantía	SECOP II
La Entidad pagará al CONTRATISTA , dentro de los	Pago	DAPRE

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos por parte del interventor del contrato en el Área Financiera de la Entidad. Ver Forma de pago de los términos y condiciones adicionales. El pago queda sujeto a la situación de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).		

Las fechas establecidas en el presente cronograma son estimadas y su definición se realizará en el momento de expedir el acto administrativo de apertura y la publicación del cronograma en la plataforma de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.

12. CONSULTA Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:

Los documentos del proceso se podrán consultar en SECOP II (Proceso DAPRE-LP04-2018), y en caso de indisponibilidad en la carpeta del proceso en la Oficina 203, Área de Contratos, del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ubicada en la Calle 7ª No. 6 – 54 - Bogotá D.C.tel: 562 93 00 ext. 3424.

A través de la plataforma del SECOP II, los interesados podrán formular consultas, aclaraciones, sugerencias, observaciones, etc., al presente proceso. Igualmente, podrán consultar los documentos y demás actuaciones que se generen durante el presente proceso de selección.

De igual manera la respuesta a las mismas, será realizada por la Entidad a través de la plataforma del SECOP II.

NOTA: El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República no atenderá consultas personales ni telefónicas, por tanto carecerá de validez cualquier instrucción dada verbalmente. Toda solicitud de aclaración debe presentarse en los términos señalados en el presente numeral.